



Nº DE EXPTE.: 2020/66335

SOLICITANTE: Adjunto a Intervención

ASUNTO: SOLICITUD INFORME RELATIVO A LA ALEGACION Nº 55 PRESENTADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

INFORME:

A través de la plataforma HELP y con fecha de 22/12/2020, se requiere, al objeto de que en el caso de que se considere oportuno, la emisión de informe respecto de las siguientes alegaciones al Presupuesto Municipal 2021:

- Alegación nº 55 COFRADÍA DE LA COLUMNA Y Mª STSMA. VIRGEN BLANCA

La alegación nº 55 presentada por la Cofradía de La Columna y Mª Stsma. Virgen Blanca expone y solicita lo siguiente:

Dada la situación extraordinaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y con una previsión para el 2021 de no poder organizar las salidas procesionales de Semana Santa, se solicita que la subvención nominativa recogida en el Presupuesto Municipal 2021 con destino a gastos corrientes se modifiquen con destino a una subvención para actuación de inversión como elementos que redundarán en la mejora de la Semana Santa de Marbella, proponiendo como actuación la adquisición de una peana procesional en madera tallada a mano para el trono de Mª Santísima Virgen Blanca.

Considerando que la actuación planteada correspondería a inversión (capítulo 7) y que la misma contribuirá a una mejora de la Semana Santa de Marbella, nada obsta a que pudieran estimarse la alegación presentada.

Sin embargo, se considera que dicha decisión corresponde a un criterio de oportunidad y no de legalidad por lo que debiera ser resuelto por la Corporación Municipal.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GABINETE DE ALCALDÍA

Fdo. Mª Carmen Palomo González



FIRMANTE

MARIA CARMEN PALOMO GONZALEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)

CÓDIGO CSV

d32777eff6b4a438979a8b4289cf0c0fdf5e4cf3

NIF/CIF

****706**

FECHA Y HORA

23/12/2020 12:05:34 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d32777eff6b4a438979a8b4289cf0c0fdf5e4cf3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013595_2020_00000000000000000000004915804

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/12/2020 12:00:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

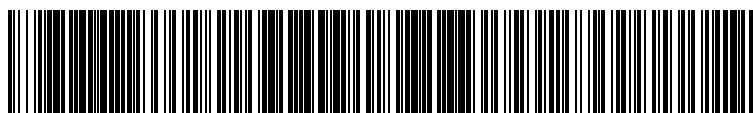
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d32777eff6b4a438979a8b4289cf0c0fdf5e4cf3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf